



embargo de que se prometió a dho adm.^{te}
 se pagaria el de esta villa la corresponden-
 da que se le deve, bien fuere del repartim.^{to}
 executado luego q^{se} se aprobase y cobrase,
 saliendo de algun arbitrio manifiesto
 en dho su oficio no esta a el alcance de sus
 facultades e posesas por tiempo detrasme-
 do a que se pague la correspond. q^{se} se deve
 y la q^{se} se haga recibiendo, q^{se} por falta
 de fondos en dho propio no ha podido ni
 se puede satisfacer; el Ayuntamiento se manifi-
 estando con algun fundamento se requiere
 el administrador de esta villa a entregar
 los P^{tes} de una conformidad accedida
 se haga presente cito mismo al Sr. Jefe
 ya para que se persuada de la falta de fon-
 dos para este y otros objetos, como tambien
 que si por no entregar dha correspond. se sigue
 algun retraso en el cumplimiento de las or-
 denes q^{se} se mandan, no sea de cuenta de
 este cuerpo q^{se} representado en el reparto
 ofrece satisfacer de el tan pronto como puer-
 apere a cobrarlo

Co. Sedes Cuenta del oficio del Con